

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA: Introducción al Derecho Administrativo
CÓDIGO: 400015

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

Dadas las circunstancias actuales, ha sido preciso adoptar un sistema de enseñanza virtual.

En consecuencia, también las actividades de orientación y asesoramiento a los estudiantes se llevan a cabo de forma telemática.

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

La imposibilidad de llevar a cabo la enseñanza presencial ha determinado la modificación de los procedimientos de evaluación, que también pasan a la modalidad telemática. Sin embargo, no han sido precisas ni se han adoptado modificaciones de los criterios de evaluación ni de calificación previstos inicialmente en la Guía Docente.

En consonancia con lo expuesto en los apartados anteriores, la revisión de las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas evaluables habrá de llevarse a cabo a través de las herramientas que proporciona el Aula Virtual o mediante correo electrónico.

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Dado que esta asignatura se imparte en tres grupos (A, B y C), y de cada uno de ellos es responsable un profesor distinto, sin perjuicio de la coincidencia de todos ellos en los aspectos mencionados en los apartados anteriores, existen algunos aspectos concretos del desarrollo de la enseñanza en los que profesores han seguido un criterio propio.

No obstante las singularidades propias de cada grupo, en esencia, la enseñanza teórica y práctica de la asignatura se desarrolla a través de sesiones de videoconferencia o grabaciones que permite el Aula Virtual y, en su caso, mediante materiales e indicaciones que se proporcionan a los alumnos también a través del Aula Virtual o mediante correo electrónico.